

NOMBRE: Constancias Ganaderas, Usufructo y Agropecuarias		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Asesoría Jurídica en Materia Financiera Estatal vía Internet, Telefónica, en Forma Personal o por Escrito que otorga el área de Desarrollo Económico.				
DESCRIPCIÓN:				
La Constancia es el Acto Administrativo que emite la autoridad a una persona física o jurídica colectiva para desarrollar su actividad Ganadera o Agrícola				
FUNDAMENTO LEGAL:	Bando Municipal vigente Artículo 109 Fracción II y III			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los Propietarios de ganado, porcino bovino, etc. y/o Terrenos para siembra ingresen a la Convocatoria de los Programas Federales y/o otros trámites que ellos realicen éstos solicitaran dicha Constancia.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Identificación Oficial	SI	1 SIMPLE	Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del estado de México y Municipios, Artículos 6, 7 y 9. Bando Municipal Vigente Artículo 109 Fracción II y III. Utilidad y destino: Artículos 1 y 2,	

<p>2. Carta poder en caso de no ser el titular, acompaña de copias de las Identificaciones correspondientes</p>	<p>SI</p>	<p>1 SIMPLE</p>	<p>fracciones II, III, V; 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Artículos 6, 7, 9, 15, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y demás normatividad vigente aplicable. Los datos recabados serán incorporados en el archivo de la Dirección y capturados en base de datos.</p> <p>Bando Municipal Vigente Artículo 109 Fracción II y III. Utilidad y destino: Artículos 1 y 2, fracciones II, III, V; 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Artículos 6, 7, 9, 15, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y demás normatividad vigente aplicable. Los datos recabados serán incorporados en el archivo de la Dirección y capturados en base de datos.</p>
<p>3. Escrituras, Títulos Ejidales o Parcelarios o Cesión de derechos ante la Comisión Ejidal.</p>	<p>SI</p>	<p>1 SIMPLE</p>	<p>Bando Municipal Vigente Artículo 109 Fracción II y III. Utilidad y destino: Artículos 1 y 2, fracciones II, III, V; 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Artículos 6, 7, 9, 15, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y demás</p>

<p>4. Comprobante de Domicilio (Luz, Teléfono, Agua o Predio con vigencia no mayor a tres meses.)</p>	<p>SI</p>	<p>1 SIMPLE</p>	<p>normatividad vigente aplicable. Los datos recabados serán incorporados en el archivo de la Dirección y capturados en base de datos.</p> <p>Bando Municipal Vigente Artículo 109 Fracción II y III. Utilidad y destino: Artículos 1 y 2, fracciones II, III, V; 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Artículos 6, 7, 9, 15, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y demás normatividad vigente aplicable. Los datos recabados serán incorporados en el archivo de la Dirección y capturados en base de datos</p>
<p>5. Constancia del año pasado (en su caso).</p>	<p>SI</p>	<p>1 SIMPLE</p>	<p>Bando Municipal Vigente Artículo 109 Fracción II y III. Utilidad y destino: Artículos 1 y 2, fracciones II, III, V; 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Artículos 6, 7, 9, 15, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y demás normatividad vigente aplicable. Los datos recabados serán incorporados en el archivo de la Dirección y capturados en base de datos.</p>

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

<p>1. Identificación del Representante Legal.</p>	<p>SI</p>	<p>1 SIMPLE</p>	<p>Bando Municipal Vigente Artículo 109 Fracción II y III. Utilidad y destino: Artículos 1 y 2, fracciones II, III, V; 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Artículos 6, 7, 9, 15, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y demás normatividad vigente aplicable. Los datos recabados serán incorporados en el archivo de la Dirección y capturados en base de datos</p>
<p>2. Poder.</p>	<p>SI</p>	<p>1 SIMPLE</p>	<p>Bando Municipal Vigente Artículo 109 Fracción II y III. Utilidad y destino: Artículos 1 y 2, fracciones II, III, V; 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Artículos 6, 7, 9, 15, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y demás normatividad vigente aplicable. Los datos recabados serán incorporados en el archivo de la Dirección y capturados en base de datos.</p>
<p>3. Acta Constitutiva de la Empresa</p>	<p>SI</p>	<p>1 SIMPLE</p>	<p>Bando Municipal Vigente Artículo 109 Fracción II y III. Utilidad y destino: Artículos 1 y 2, fracciones II, III, V; 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Artículos</p>

<p>4. Escrituras, Títulos Ejidales o Parcelarios o Cesión de derechos ante la Comisión Ejidal.</p>	<p>SI</p>	<p>1 SIMPLE</p>	<p>6, 7, 9, 15, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y demás normatividad vigente aplicable. Los datos recabados serán incorporados en el archivo de la Dirección y capturados en base de datos.</p> <p>Bando Municipal Vigente Artículo 109 Fracción II y III. Utilidad y destino: Artículos 1 y 2, fracciones II, III, V; 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Artículos 6, 7, 9, 15, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y demás normatividad vigente aplicable. Los datos recabados serán incorporados en el archivo de la Dirección y capturados en base de datos.</p>
<p>Comprobante de Domicilio (Luz, Teléfono, Agua o Predio con vigencia no mayor a dos meses.)</p>	<p>SI</p>	<p>1 SIMPLE</p>	<p>Bando Municipal Vigente Artículo 109 Fracción II y III. Utilidad y destino: Artículos 1 y 2, fracciones II, III, V; 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Artículos 6, 7, 9, 15, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y demás normatividad vigente aplicable. Los datos recabados serán incorporados en el archivo de la</p>

1. Constancia del año pasado (en su caso)	SI	1 SIMPLE	Dirección y capturados en base de datos. Bando Municipal Vigente Artículo 109 Fracción II y III. Utilidad y destino: Artículos 1 y 2, fracciones II, III, V; 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Artículos 6, 7, 9, 15, 17, 18, 66, 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y demás normatividad vigente aplicable. Los datos recabados serán incorporados en el archivo de la Dirección y capturados en base de datos.
-------------------------------------------	----	----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico 2. Entregar documentación al personal del área para revisión 3. Si los requisitos son correctos, se inicia con la realización de la constancia 4. El ciudadano regresa en 3 días para la entrega de la autorización 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 Día(s)		
COSTO:	N/A		N/A
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	TARJETA DE DÉBITO
			N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		La Constancia se extienden siempre y cuando hayan reunido todos los Requisitos solicitados			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		SI, siempre y cuando sea expedido el documento y entregado al contribuyente interesado.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Desarrollo Económico			Desarrollo Económico		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Antonio Sánchez Cortés			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Alfredo del Mazo, Esquina Av. Tezozómoc S/N Colonia: Alfredo Baranda C.P.: 56610	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
			N/A		
COLONIA:	Alfredo Baranda		MUNICIPIO:	Valle de Chalco Solidaridad	
C.P.:	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes Horario: 9:00 a 17:00 horas .		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
+52	(55) 59711177	146	N/A	desarrollo.economico.valle.de.chalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO (28)					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las empresas se encuentran dentro del Municipio?
RESPUESTA:	No, un 50% dentro del Municipio y el Resto en la CDMX y Municipios cercanos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La Dirección Realiza Ferias de Empleo?
RESPUESTA:	Si, se realizan dos veces al año.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dentro de la Administración puedo conseguir trabajo?
RESPUESTA:	Si, pero el trámite lo tiene que realizar en Recursos Humanos de la Administración
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A.	

<p>ELABORÓ:</p> <p>Lic. Alejandro Zenon Sartillo Torres</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Lic. Antonio Sanchez Cortés</p>  <p>Director de Desarrollo Económico</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/03/2025</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------